



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Revalidación de Fierro Manifestado para Herrar Ganado

(Artículos 8 Fracción II, de la Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco, Artículo 89 Fracción V, 91 Fracción II del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.)

DESCRIPCIÓN: Trámite para que el fierro este vigente, al día con sus obligaciones.

DURACIÓN: 1 hora.

TIPO DE TRÁMITE: Presencial.

VIGENCIA: Permanente

REQUISITOS:

1. Copia y Original de INE.
2. Comprobante de último pago de revalidación (anualidad)
3. Comprobante de último pago de predial al día. (en caso de que el contribuyente no esté al día con su pago, no podrá realizar el trámite de revalidación de fierro)

PROCEDIMIENTO:

1. El interesado se presenta con los documentos para ser verificados.
2. La Unidad Técnica revisa los documentos y genera un recibo de pago.
3. El contribuyente realiza el pago correspondiente a finanzas en las cajas de pago y genera una copia del recibo y el ticket de pago, regrese a la Unidad Técnica para la integración de dichas copias a la documentación.
4. La Unidad Técnica integra la documentación y actualiza el pago en el padrón de fierros para herrar ganado.

COSTO DEL TRÁMITE:

La revalidación de fierro para herrar ganado equivale **1 UMA**. (valor vigente)

HORARIO DE ATENCIÓN:

El Servicio se proporciona de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.